

Expediente: 135/22
Carátula: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO C/ AGÜERO MARIA SILVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 04:25

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGÜERO, CLEMENTE OSCAR-CAUSANTE
20107919601 - AGUERO, MARIA SILVIA-DEMANDADO
20271522275 - CORREGIDOR CARRIÓ, MARIANO FEDERICO-PERITO
20323484350 - COSTILLA, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR/A
20107919601 - LA SEGUNDA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 135/22



H3080098750

Civil CJM

AUTOS: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO c/ AGÜERO MARIA SILVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°135/22.-

Monteros, 03 de junio de 2025.

1- Atento a las constancias de autos, especialmente al acta de ratificación de fecha 28/05/2025: Téngase por notificado al Sr. Costilla Manuel Alejandro, DNI 40.473.642, de la sentencia de fondo de fecha 06/12/2024.

2- En consecuencia, encontrándose todas las partes notificadas, vencidos los plazos para contestar los traslados corridos sin impugnaciones, teniendo en cuantalo manifestado por el actor en el acta de fecha 28/05/2025 y habiendo ejercido el control de legalidad correspondiente: Apruébese la planilla de actualización de capital y honorarios presentada por el Dr. Palacio en fecha 21/04/2025.-
SMJ FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.